



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de julio de 2023

| | |
|----------------------|--|
| PROCESO: | Ordinario Laboral de primera instancia |
| DEMANDANTE: | EDGAR DE JESÚS TAMAYO GÓMEZ |
| DEMANDADO(A): | FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA |
| RADICADO: | 05001310500220170022000 |
| ASUNTO: | Ordena entrega de título judicial. |

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004051825 por valor de \$100.000, consignado por La FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, a la abogada Mónica Lucía Ortiz Arango, portadora de la Tarjeta Profesional No. 107.680 e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.499.963, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 8-9 del expediente físico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f58701ff1f442b8f190c259f711f2a0d44803b307881a2b118866dbc1cc7b506**

Documento generado en 06/07/2023 12:56:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>